

PCR ratifica la calificación de “AAA” con perspectiva ‘Estable’ a la Fortaleza Financiera del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) correspondiente a El Salvador, Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa Rica y República Dominicana; y la calificación de “AAA” a los tramos 1 y 2 de la serie 25, serie 37 y los tramos 10 y 11 de la Serie 38 de la Notas de Mediano Plazo.

San Salvador, El Salvador (octubre 9, 2019): PCR acordó ratificar la calificación de “AAA” con perspectiva ‘Estable’ a la Fortaleza Financiera del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) correspondiente a El Salvador, Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa Rica y República Dominicana; y la calificación de “AAA” a los tramos 1 y 2 de la serie 25, serie 37 y los tramos 10 y 11 de la Serie 38 de la Notas de Mediano Plazo.

La clasificación se fundamenta por la adecuada estructura patrimonial que posee el BCIE, potenciada por las aportaciones de los países miembros, fortaleciéndose con la incorporación de los nuevos socios y la capitalización anual; derivando en un nivel de solvencia adecuado que respalda sus operaciones junto a su estatus de acreedor preferencial que otorga una excelente calidad a su cartera de créditos; misma que sostiene un constante crecimiento y diversificación de sus colocaciones. Adicionalmente sus fuentes de fondeo se encuentran diversificadas, permitiendo un financiamiento eficiente de sus operaciones con un bajo nivel de riesgo en plazo y monedas.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), es una institución jurídica financiera de carácter multilateral, creada por los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica mediante Convenio Constitutivo de fecha 13 de diciembre de 1960, iniciando operaciones el 31 de mayo de 1961 y con sede en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras. El Banco nace con el objetivo de promover la integración económica, así como el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos.

El BCIE está conformado por cinco países fundadores: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; tres socios regionales no fundadores: República de Panamá, República Dominicana y Belice; así como por seis socios extrarregionales: República de China (Taiwán), México, España, Argentina, Colombia y Cuba.

Metodologías utilizadas para la determinación de las calificaciones:

- Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Según manual de cada país).
- Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (ES, PA, NI, CR.).

Información de Contacto:

Fernando Vásquez
Analista

M fvasquez@ratingspcr.com

Isaura Merino
Analista Principal

M mimerino@ratingspcr.com

Iolanda Montuori
Analista Principal

M imontuori@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de la misma le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.